



Katherine Francis Miller, ss.cc.
Postuladora de la Causa de Henriette Aymer de la Chevalerie
a:
todas las Hermanas de la Congregación

Roma el 8 de enero de 2002

Estimadas Hermanas,

Con gran alegría y agradecimiento empiezo mi servicio a la Congregación como Postuladora para la Causa de la Buena Madre colaborando con el Gobierno General para cumplir la recomendación del 33º Capítulo General.

Durante un periodo de dos semanas de trabajo en Roma, del 23 de noviembre al 7 de diciembre, he podido hablar con los miembros del Gobierno General, hacer alguna investigación en nuestros archivos, y encontrarme con algunas personas que podrán ayudarnos a proseguir eficazmente el proceso de beatificación y canonización de Henriette Aymer de la Chevalerie.

Durante mi estancia en Roma, Jeanne y yo hemos ido a ver al P. Ols, sacerdote dominico belga, miembro de la Congregación para las Causas de Santos, que nos recibió muy el cordial y servicial y nos indicó el proceso que necesitamos seguir para hacer avanzar la causa de la Buena Madre. Varias veces se refirió a un documento muy importante: «Nuevas normas para las Causas de Santos» promulgado en 1983 por la Congregación para las Causas de Santos. Un punto importante que hay que tener presente a lo largo del proceso es la razón por la cual la Iglesia beatifica y canoniza santos:

«No es por el propio santo, sino porque los fieles tienen necesidad de modelos de santidad capaces de ayudar a las personas a interpretar el mensaje del evangelio en las situaciones cotidianas. Los santos son los pioneros, los prototipos creativos de la santidad necesaria para un periodo específico de tiempo. Los santos son una manifestación concreta de la vitalidad de la Iglesia, una señal de la acción santificante del Espíritu».¹

La Buena Madre es ciertamente alguien que mostró en su vida la acción santificante del Espíritu y, por ello, es una mujer que podemos ofrecer a la Iglesia como modelo de santidad para nuestros días. Depende de nosotras, como Congregación, testimoniar la evidencia de este hecho. Trabajando en los archivos he podido apreciar su impacto en las generaciones pasadas, pero es importante mostrar su influencia hoy.

Otra persona importante a la que he podido consultar es el Padre Emilio Vega García, Postulator General de los Hermanos. Entre los temas que hemos tratado está el de la posibilidad de que se beatifique juntos al Buen Padre y a la Buena Madre como Fundadores de la Congregación. En el momento presente, hay razones serias para no seguir este camino dada la mayor complejidad del proceso de beatificación del Buen Padre.

¹ Manuale per Istruire i Processi di Canonizzazione, Romualdo Rodrigo, O.A.R., Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum, Roma, 1998, p. 13

Para resumir lo que ya está hecho, destaco lo siguiente:

1. La causa se introdujo en Roma en junio de 1927.
2. En los Archivos de la Congregación para las Causas de Santos hay cinco volúmenes de documentos usados en el Proceso Informativo de la Buena Madre ante el Tribunal del Arzobispado de París, que tuvo lugar del 11 de febrero de 1925 al 7 de mayo de 1926.
3. El Decreto de aprobación de los escritos, dado el 8 de julio de 1949.
4. Un folleto titulado «Artículos para la Construcción del Proceso Informativo Ordinario en la Causa de la Beatificación de la Sierva de Dios la Reverenda Madre Henriette Aymer de la Chevalerie, París hacia 1924».

¿Qué hay que hacer ahora?

El Padre Ols nos ha aconsejado que sigamos la causa de la siguiente manera:

1. Jeanne Cadiou debe escribir una carta al Cardenal Lustiger, Arzobispo de París, pidiéndole que permita a la Congregación continuar la causa de Henriette Aymer de la Chevalerie, que no ha avanzado desde principios de los años 50. Jeanne ya ha escrito la carta y estamos a la espera de la contestación del Cardenal.
2. En caso de obtener una contestación afirmativa, cosa que esperamos, se necesita nombrar un/a vicepostulator/a y una comisión histórica para continuar la investigación de la causa en París.
3. Se necesita tener, ante el tribunal en París, un proceso jurídico para reconocer la fama de santidad de la Buena Madre. Esta investigación se hará convocando de diez a veinte testigos diversos: laicos, religiosos, religiosas, sacerdotes, obispos, jóvenes, adultos, ss.cc. o no. Todas estas personas deben poder testimoniar la reputación de santidad de la Buena Madre, decir cómo vivió las virtudes teológicas y cardinales y/o testimoniar los favores especiales obtenidos mediante su intercesión.
4. En una carta al Prefecto de la Congregación para la Causa de Santos, el Arzobispo de París debe pedir un decreto de “Nihil obstat”, es decir, una declaración de las otras Congregaciones de la Curia, especialmente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en el que se diga que no hay ningún obstáculo a la persecución de la causa de la Buena Madre.
5. El Arzobispo debe visitar la tumba y las casas dónde vivió y murió la Buena Madre y certificar que no se le da “ningún culto” de los que se acostumbra dar a los santos: ni imágenes, ni invocaciones, ni ninguna otra devoción.
6. Si el Arzobispo de París queda satisfecho con la investigación, envía toda la documentación a Roma. La Congregación para las Causas de los Santos estudia el material con vistas a escribir una “Positio” sobre la heroicidad con la que la Buena Madre vivió las virtudes. Se nombra un relator para preparar esta “Positio” y presentar la causa a un consejo de Cardenales que lo someterán a la decisión del Papa.
7. Mientras se realiza este trabajo, se emprende un estudio de las curaciones atribuidas a la intercesión de la Buena Madre en las diócesis en que las que hayan tenido lugar las curaciones. Se debe realizar una investigación médica completa para corroborar que la curación, casi siempre física, ha sido total, definitiva e inexplicable por los procedimientos médicos actuales. En el caso de la Buena Madre hay varias curaciones presentadas, pero queda por hacer la investigación minuciosa en las diócesis. Los resultados de esta investigación se envían a Roma donde un comité médico especial revisa la documentación. Si ellos aceptan la cura como inexplicable, se somete a la revisión de un grupo de Cardenales y finalmente, a la decisión del Papa.

Ésta es una breve visión de conjunto de lo que se necesita para que la Buena Madre sea beatificada y en el futuro canonizada. Lo que nosotras necesitamos hacer ahora, y para lo que yo les pido colaboración entusiasta, es:

- Orar cada día, personal y comunitariamente, por la beatificación de la Buena Madre.
- Renovar el interés por la vida y virtudes de la Buena Madre:
 - Utilizar la estampa de la oración por la beatificación y dársela a las personas que tienen necesidad de favores y curaciones.
 - Dar a conocer a la Buena Madre en las escuelas, parroquias, grupos de pastoral, y publicar los sitios web.
 - Mostrar cómo su vida es un testimonio convincente para las personas de hoy de la vida de Jesús y de los valores del evangelio.
- Recoger información respecto a la fama de santidad de la Buena Madre:
 - Pruebas de oraciones dichas en su honor: novenas, triduos, etc...
 - Todo lo que lleve su nombre explicando por qué lo lleva: escuelas, organizaciones...
 - Obras de arte hecho en su honor: música, juegos, pinturas...
- Buscar personas que puedan dar testimonio de sus virtudes y de su permanente reputación de santidad y que han recibido favores por su intercesión.

Si alguna de ustedes tiene cualquier información o sugerencia que hacer acerca de lo dicho anteriormente, por favor, comuníquemelo. Necesitamos recoger la mayor información posible de toda época y lugar sobre la Buena Madre. El Gobierno General nombrará pronto una comisión para trabajar conmigo en la causa. Es indispensable tener perspectivas y habilidades diferentes para trabajar en este importante proyecto de Congregación.

Para la próxima fase del trabajo, iré a París en junio a hacer alguna investigación en los archivos de la provincia de Francia, hablar con Bernard Couronne, Vicepostulador de los Hermanos para la causa del Buen Padre en París, y para ver qué otras cosas se necesita hacer en Francia.

Es emocionante e inspirador trabajar en la causa de la Buena Madre. Es un servicio no sólo para la Congregación sino también para la humanidad de hoy que tiene necesidad de un auténtico modelo del Amor compasivo de Cristo por un mundo roto y dividido. Confío en que cada una de ustedes será una colaboradora activa en este importante trabajo.

Unida en los Corazones de Jesús y María

Katherine Francis Miller
K.F.M.

Sr. Katherine Francis Miller, ss.cc.
Postuladora de la Causa de Henriette Aymer de la Chevalerie